



GOVERN BALEAR
Conselleria d'Agricultura
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures
Agràries i Medi Natural.

INFORME SOBRE VERTIDOS EN EL MONTE "LA BASSA" TO.M. DE FORNALUTX

Personado en el mencionado monte con la presencia de los Sres. Alcalde y Concejal respectivamente y una vez vistos los terrenos, el técnico / que suscribe a petición del Jefe del Servicio, informa lo siguiente:

Según informaciones del Ayuntamiento, se trata de realizar un vertido de materiales (piedra y arena) procedente de las obras de la red de agua que se va a realizar en el pueblo. Dichos vertidos se pretenden situar en una hondonada justo enfrente de la puerta de entrada a la Comuna en la margen derecha de la carretera según dirección embalses.

Vistos los terrenos, en principio se considera que no existiría / inconveniente en realizar dichas obras, practicando un relleno con el tipo de material antes citado y siempre que se dispusiera en tongadas de unos 30 cms. de altura que se irían apisonando mediante el empleo de maquinaria, para quedar finalmente nivelado.

Ahora bien, para poder definir este informe, se necesitarían unos datos mínimos como:

- .- Volumen de material a verter.
- .- Tipo exacto de material a verter
- .- etc.

para finalmente poder establecer:

- 1º.- altura del relleno final.
- 2º.- superficie plana que quedaría
- 3º.- superficie de terreno afectado


máximo cuando el Ayuntamiento piensa que éste terreno llano que resultaría se podría utilizar para Parkin de vehículos si se realizara un área recreativa en terrenos cercanos.

Palma, 13 diciembre de 1.991
EL INGENIERO TECNICO,

Fdo: José Martín Torre

SR. JEFE DEL SEGONA.

Benevolencia

 <p>DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL</p>	<p>313ª COMANDANCIA DE BALEARES 3ª COMPAÑIA DE PALMA SERVICIO PROTECCION DE LA NATURALEZA (P.R.M.T.T.)</p>
---	--

S/Ref.a	Núm.	<p>Fe. In. CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA ILLES BALEARS</p> <p>16 NOV. 92</p> <p>008667</p> <p>REGISTRE D'ENTRADA</p>	N/Ref.a	Núm. 78
---------	------	--	---------	------------

ASUNTO: INFORMANDO DE TIRRR VEHICULOS EN EL INTERIOR DE LA ZONA FORESTAL.

A las 16:30 horas del día de hoy, por los Guardias 2º D. RAFAEL RODRIGUEZ JERONIMO 41.389.715, y D. JORGE GARCIA GONZALEZ 22.457.624 ambos pertenecientes a las Unidades anotadas en el recuadro, con motivo de hallarse prestando servicio propio de su especialidad, al llegar a la Comuna de Fornalutx, termino de Fornalutx, al llegar sobre el Km. 43'300, de la G-710, de Pollensa a Soller, vieron que del remolque del tractor PM-27400 VE, tiraban una Motovespa Car PM-100987, al barranco de la mencionada Comuna en el interior de la zona forestal.

Requerido el causante este acreditó llamarse D. CRISTOBAL RULLAN PUI 41.389.114, nacido en Fornalutx, el día 22 de Mayo de 1950, con domicilio en C/ San Bartolome nº 1-19, de Fornalutx.

Preguntado el motivo de tirar el mencionado vehículo, manifiesta: Que habia pedido permiso al Señor Alcalde del municipio de Fornalutx, y este se lo dió.

Personado a los quince minutos de producirse el hecho se personó el que dijo ser el Regidor de Montes del mencionado Ayuntamiento, quien dice: Que se le autorzó a tirar el vehículo, a demas de tirar el Ayuntamiento seis coches más para aprovechar el relleno que tienen que hacer y que esta autorizado por la Conselleria de Agricultura y Pesca (Dirección General de Estructuras Agrarias y Medio Natural), y hacer un espacio natural de descanso, esto es debido a que el Ayuntamiento carece de un deposito de Vehículos.

Por todo lo expuesto se le hizo saber se haria un informe dirigido a la mencionada Conselleria.

Lo que le participo a V.I., para su debido conocimiento.



Palma a 10 de Noviembre de 1992
El Guardia 2º Jefe de Pareja.

Fdo RAFAEL RODRIGUEZ JERONIMO

HONORABLE SÑOR: CONSELLER DE AGRICULTURA Y PESCA (DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEDIO NATURAL)
PALMA DE MALLORCA

DIN A-4 (210 x 297) Imprenta Escuela H. Guardia Civil - Modelo 2